



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 04 de Mayo de 2.004

Expediente N° 8.105/04

Res. C.D. N° 110/04

VISTO:

La licencia solicitada por la Prof. Marcia I. Mac Gaul de Jorge, Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva, con la finalidad de viajar a Cuba y participar en el X Congreso de Informática en la Educación de la Convención Informática 2.004, que se desarrollará en la ciudad de la Habana del 10 al 15 del mes en curso;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Informática otorgó el visto bueno al mencionado pedido, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que la Prof. Mac Gaul de Jorge se notificó en tiempo y forma de la Res. – 235/94;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 28 de Abril de 2.004)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 10 al 19 del mes en curso, a la Prof. Marcia I. Mac Gaul de Jorge, Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de participar en el X Congreso de Informática en la Educación de la Convención Informática a desarrollarse en la ciudad de la Habana – Cuba, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83.

ARTÍCULO 2°: Recordar a la Prof. Mac Gaul de Jorge que, a su regreso deberá presentar las certificaciones que acrediten su real participación en el mencionado evento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉNVESE.

ch

Lic. NICOLÁS VISTAS  
DIRECTOR COM ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Juan Francisco Ramos  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS